

PROCEDIMIENTO INTERNO DE ACTUACIÓN PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO FRENTE A LA EXPOSICIÓN DEL CORONAVIRUS

HISTORICO DE EDICIONES

Nº EDICION	FECHA	REVISION DE CAMBIOS
0	13/03/2020	Versión inicial

INDICE

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE	2
3. RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS.....	2
4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO EN CASO DE QUÉ ALGUIEN PRESENTE SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS	2

	PROCEDIMIENTO INTERNO DE ACTUACIÓN PARA EL SAD	
---	--	--

1. OBJETIVO

Establecer los criterios de actuación ante la detección de un caso de Coronavirus en los Servicios de Ayuda a domicilio.

2. ALCANCE

El procedimiento afecta a todos los trabajadores de ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A. que pertenezcan a los servicios de ayuda a domicilio.

3. RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS

El Servicio de Prevención Propio (SPP) será el responsable de actualizar y revisar este documento.

Coordinación: Distribuir de este procedimiento específico a todos los trabajadores de los servicios de ayuda a domicilio.

Los trabajadores: Leer y cumplir las pautas recogidas en este documento de carácter obligatorio

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO EN CASO DE QUÉ ALGUIEN PRESENTE SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS

4.1. EN EL CASO DE SER UN TRABAJADOR

1. Llamar al teléfono habilitado en cada Comunidad Autónoma.
2. Informar a la Coordinadora y solicitar la incapacidad en el Médico de Atención Primaria que corresponda.
3. Guardar la cuarentena que se establezca.
4. Coordinación avisará a la Administración del caso registrado.

4.2. EN EL CASO DE SER UN USUARIO

1. El trabajador abandonará el domicilio inmediatamente e informará a la Coordinadora.
2. Coordinación informará al responsable del contrato para comunicarle la situación del usuario.
3. Si el trabajador ha estado en contacto directo con el usuario, llamar al teléfono habilitado y seguir las instrucciones sanitarias.
4. Coordinación avisará a la Administración del caso.

5. ESQUEMA DE ACTUACIÓN

